

Magistrados suspenden sesión por segunda vez

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por segunda semana consecutiva, y en medio de sus disputas internas, la Sala Superior del Tribunal Electoral decidió cancelar de último momento la sesión pública semanal dejando pendientes 36 asuntos enlistados en el orden del día.

A pesar del “acuerdo de paz” del lunes pasado para que el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aceptara renunciar a la presidencia del Tribunal y se eligiera a uno nuevo en enero de 2024, la Sala Superior no regresó la normalidad.

La sesión pública que se celebra cada miércoles a las 12 horas pasó a las 14, porque la Sala Superior estaba convocada al informe de labores de las primera y segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia.

A diferencia del informe de Reyes Rodríguez Mondragón ante ese mismo pleno, en esta ocasión los magistrados sí acudieron al informe de los ministros.

Se colocaron en primer sitio el propio Rodríguez Mondragón, seguido de Felipe de la Mata Pizña, Mónica Soto y Felipe Fuentes.

La única ausente fue la magistrada Janine Otálora, quien se encuentra en una misión electoral representando al Estado mexicano en la Comisión de Venecia.

Sin dar detalles de los nuevos motivos de la suspensión de la sesión pública, el área de comunicación del Tribunal notificó que la sesión se diferirá “hasta nuevo aviso”.

En el orden del día se tienen enlistados para resolver 36 asuntos, entre los que destacan emitir sentencia definitiva sobre si el ex presidente Vicente Fox ejerció violencia política de género contra la *influencer* Mariana Rodríguez. También decidir si fue indebida la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León.

Asimismo, las denuncias contra la propaganda de Claudia Sheinbaum en Times Square y de Xóchitl Gálvez contra el Sistema Público de Radiodifusión del Es-

tado Mexicano por supuesto uso de recursos públicos en favor de la exjefa de Gobierno. 

Disputa

MILENIO reveló que la disputa entre los bloques del Tribunal terminó en la exigencia de renuncia de Rodríguez Mondragón.

Sometimiento

Los magistrados confirmaron lo anterior en sesión pública, donde acusaron intentos de sometimiento.

Renuncia

El lunes, Reyes Rodríguez presentó su renuncia, la cual tendrá efecto hasta el 31 de diciembre.

